

Miércoles, 24 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos bajo la modalidad de Crédito Extraordinario n.º 01/2024.

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024, el expediente de Modificación Presupuestaria bajo la modalidad de crédito extraordinario n.º 01/2024, del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Habiéndose publicado en el BOP n.º 120, de 25 de junio de 2024, la aprobación inicial, cumplido el plazo para formulación de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación, se publica mediante el presente anuncio la aprobación definitiva del expte. de modificación presupuestaria bajo la modalidad de crédito extraordinario n.º 01/2024 al presupuesto de 2024 del Ayuntamiento de Cáceres.

Extracto de la modificación presupuestaria: Festejos. Otras subvenciones a empresas privadas; Seguridad. Equipos para procesos de información; Seguridad. Edificios y otras construcciones; Seguridad. Gastos en aplicaciones informáticas; Convenio SEPEI; Urbanismo. Limpieza y aseo.; Urbanismo. Inver. de reposic. Infraest. bienes dest. uso gral.; Urbanismo. Edificios y otras construcciones; Universidad Popular. Maquinaria, instal. técnicas y utillaje; Universidad Popular. Mobiliario; Universidad Popular. Equipos para procesos de información y Consorcio Cáceres Capital Cultural 2031. Aplicaciones presupuestarias afectadas: Se trata de las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- Aplicaciones presupuestarias de gastos corrientes: 14/15100/22700.
- Aplicaciones presupuestarias de transferencias corrientes: 12/136/467; 11/338/479 y 18/943/46702.
- Aplicaciones presupuestarias de inversiones reales:
 - 17/326/623 proyecto de gasto 2024/4/POPUL/1.
 - 17/326/626 proyecto de gasto 2024/4/POPUL/3.
 - 12/132/626 proyecto de gasto 2024/4/SEGUR/2.
 - 14/15100/622 proyecto de gasto 2024/4/EXPRO/1.



Miércoles, 24 de julio de 2024

- 12/132/641 proyecto de gasto 2024/4/POZOS/1.
- 17/326/625 proyecto de gasto 2024/4/POPUL/2.
- 12/132/632 proyecto de gasto 2024/4/SEGUR/7.
- 14/15100/619 proyecto de gasto 2024/4/PLAZA/2.
- 12/132/632 proyecto de gasto 2024/4/SEGUR/1.

ACTUACIÓN	IMPORTE
1. APORTACIÓN CONSORCIO CÁCERES CAPITAL CULTURAL 2031	150.000,00 €
2. SUBVENCIÓN EXTREMÚSIKA	200.000,00 €
3. CONVENIO SEPEI 2024	3.168.166,52 €
4. URBANISMO. CAMPAÑA LIMPIEZA GRAFFITI URBANO	120.000,00 €
5. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POLICIA LOCAL	80.000,00 €
6. ADECUACIÓN GALERÍA DE TIRO POLICÍA LOCAL	280.000,00 €
7. REFORMA SEDE POLICÍA LOCAL	360.000,00 €
8. REFORMA PLAZA DE SANTIAGO	100.000,00 €
9. EXPROPIACIÓN INMUEBLE CALLE NAVAS DE TOLOSA	132.117,87 €
10. ADQUISICIÓN INMUEBLE ACCESO AL BALUARTE DE LOS POZOS	270.000,00 €
11. MEJORAS EN AULAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR CLIMATIZACIÓN	12.000,00 €
12. ADECUACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO. MOBILIARIO	10.000,00 €
13. ADECUACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO E. INFORMÁTICOS	10.500,00 €



Miércoles, 24 de julio de 2024

14. SEGURIDAD. PROGRAMA DE GESTIÓN POLICIAL	70.000,00 €
	4.962.784,39 €

Financiación: De conformidad con el artículo 36.1.a) del Real Decreto 500/1990, la financiación será mediante Remanente Líquido de Tesorería, siendo el importe del Remanente a 31 de diciembre de 2023, de 29.362.404,41 €.

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	4.962.784,39 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cáceres, 22 de julio de 2024
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

